Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. 1'50 Ptas

En el extranjero, un semestre 100 12'00 . Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

Anuncios, comunicados y remitidos

Biblioteca Provincial.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

a de este iel mismo, Laguna.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. II

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 12 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación) Y termina el preámbulo:

«Cumplidas las tramitaciones precisas para el estudio detenido de cuestión tan trascendental, debe confiarse en que el proyecto que se somete á las Cortes y que éstas en su sabiduría han de mejorar y aprobar, será admitido y respetado por todos los habitantes del archipiélago, á cuyo patriotismo apela el ministro que suscribe para que esta reforma sea considerada como prenda de paz y prosperidad general.

No lo que Canarias haría sería soportarlo, porque á la fuerza ahorcan, porque las consecuencias serían muy funestas.

Y termina el famoso preámbulo con el siguiente párrafo:

Téngase en cuenta que el Gobierno se inspira en el propósito de consideración extrema, de cariño acendrado hacia todos aquellos habitantes que formen parte integrante de la patria co-

mún.> Esto en vez de decirse, que ya estamos cansados de oirlo, hay que demostrarlo á Canarias con hechos y no con palabras.

En síntesis, el proyecto de ley no resuelve nada y lo complica todo.

De la información ya habló elocuentemente el otro dia el Sr. Domínguez Alfonso, y yo unicamente diré que los elocuentes informantes de Canarias han escrito con sus notables discursos una página brillante para la historia de las Afortunadas.

Respecto al dictamen debo decir: ¿por qué tanta prisa en discutirlo y no esperar á que lo conociera Canarias á fin de que nosotros hubiéramos podido ser fieles intérpretes de esos patrióticos comentarios?

El dictamen de la Comisión en parte y en mucho merece alabanzas y elogios; pero debo ser parco en la alabanza, porque la alabanza es la más viva protesta del proyecto.

Pero, no obstante, yo felicito á la Comisión porque subsanó los defectos que trasa la obra del Gobierno; le felicito por la manera como atendió á los representantes de Canarias, mis paisanos, en la información; la felicito por haber llevado reformas y organización á todas las islas. Claro es que no puedo felicitarla porque conserve la división. Pero ¿qué iba hacer la Comisión? ¿Iba á dar ese voto de censura al Gobierno? Si hubiera establecido en su dictamen la unidad provincial, ¿qué hubiera quedado del proyecto mismo? Absolutamente nada. Y la felicito sobre todo porque la Comisión, en uno de sus artículos, sienta un principio orgánico que puede ser el elemento principal para la resolución del problema de Canarias, me refiero á los Cabildos insulares, que, si se organizan debidamente, pueden resolver lo que se ha dado en llamar problema de Canarias, y puede traer para aquellas islas la resolución de todo lo que afecta á los fines peculiares de las islas, sin necesidad de acudir á la capital de la provincia, y, por consiguiente, á la Diputación provinctal.

Y al llegar aquí no puede menos de analizar un fenómeno que tengo que presentar á la consideración de la Cámara para que deduzca de él las debi-

das consecuencias.

Durante treinta y un años he sido testigo, catorce ó quince en el salón de conferencias y en esas tribunas, y durante quince, testigo presencial en estos bancos, de lo hecho por los representantes de la Gran Canaria, isleños legítimos y amantes de su patria como el que más. A mi memoria acuden los nombres de Matos, Quintana, Massieu, García Guerra, Castillo Olivares, Pérez del Toro, y otros más. Pues bien; ninguno de ellos, absolutamente ninguno, pidió aquí la división de la provincia. ¿Quién la ha ped do? La han pedido dos diputádos que no son hijos del país: el Sr. Morote, dignísimo diputado por Las Palmas y amigo mío muy querido, pero heredero del infortunado Sr. Perojo, y el Sr. Perojo, que tampoco era hijo de Canarias y estaba aun en peores I igualmente en muchos pueblos de la

condiciones que el Sr. Morote, porque el Sr. Morote ha visitado á Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura; pero el senor Perojo no conocía siquiera el distrito que representaba. El Sr. Perojo, de corazón español y cubano de nacimiento, tengo la seguridad de que si en vez de haber ido tantas veces á Inglaterra hubiera ido una á las Canarias, no hub era planteado el problema en la forma en que intentó hacerlo. Conste, pues, que los Diputados por Canarias durante treinta y un años, que son de los que yo puedo dar fe, jamás han planteado aquí la división de la provincia de Canarias. ¿No significa este hecho nada?

Se opone, pues, á la división de la provincia la inmensa mayoría de los canarios. Se oponen á ella porque no es lógico hacer dos provincias minúsculas; se oponen porque debilitar la unidad provincial es tanto como hacer imposible la descentralización á favor de las islas; se oponen porque el contingente provincial no tiene suficiente expansión para sostener dos provincias. Y yo digo: si mediante ese dictamen, que yo aplaudo en parte, dáis á las demás islas lo que es menester para el desenvolvimiento de sus fines insulares; si le dáis á la isla de la Gran Canaria todo lo que se le debe dar por su importancia; si dentro del actual régimen de tiranía ha llegado á ser la primer isla del Archipielago ¿para que quiere ser capital de la provincia? No hay, pues, aquí más que una cuestión: la de la capitalidad.

Yo tengo la certeza de que si se diera la capitalidad á la ciudad de Las Palmas, entonces ya no habría problema canario, ya no habría tiranía, ya entonces todas las islas podrían desenvolver sus fines; y si el Congreso votara la división de la provincia de Canarias, ¿sabéis lo que pasaría? Pues antes de un año Las Palmas, con legítimo derecho, y yo-lo aplaudiría, pediría que su capital fuera de la misma categoría que Santa Cruz de Tenerife, que tiene la categoría de Madrid y Barcelona, y quien tuvo fuerza bastante para dividir la provincia de Canarias, fuerza sobrada tendría para conseguir ésto, que, después de todo, es cuestión de pesetas. Cuando ya tuviera la capitalidad de la provincia, vendría al poco tiempo otra cuestión, la cuestión de los años cincuenta y dos y sucesivos, la que se ha repetido varios años, y es que la provincia de Canarias dividida en dos no puede vivir, tiene que morir, y entonces el Archipiélago entero pedirá, como pide ahora, la unidad de la provincia, y las Cámaras españolas accederán á ello por razones muy altas. Ya reunida la provincia, entonces, señores, ¿dónde va la capital? Un nuevo problema. ¿Queda en Las Palmas ó va á Santa Cruz de Tenerife? No quiero contestar porque la contestación está en el pensamienio de todos.

Dad á toda la isla de Gran Canaria, todo lo que necesite para que continúe progresando y dadla también una Sección de la Comisión provincial, lo cual es incompatible con la unidad provincial.

Y al citar este argumento viene á mi memoria un párrafo que yo no sé con que intención leyó el Sr. Argente de mi jefe el Sr. Maura, pero á mí me parece que no era muy santa; yo creo que era una especie de marco brillante que quería poner á sus razonamientos Yo, que tenía el propósito de no haber pronunciado su nombre en esta discusión, yo, que solamente me he acercado á él para recabar mi libertad de acción en este debate, me veo obligado por el senor Argente à pronunciar el nombre del Sr. Maura y á leer lo que él no qui-

so leer porque no le convenía. Trataba el Sr. Argente de justificar la rivalidad que hay entre Gran Canaria y Tenerife, rivalidad que nadie pone en duda, pues como dije al principio de estas consideraciones, rivalidades ha habido en dichas islas como las hay

Península; pero eso no dice nada, lo que vale es ésto:

Sesión de 16 de Octubre de 1908, página 80, número 5, legislatura de 1908 á 1909. Decia el Sr. Maura:

«Qué menos puede hacer el Gobierno que decir á todos los habitantes de las islas Canarias: «No aceptamos la división de la provincia; creemos que no se debe dividir la provincia, ni se debe modificar la capitalidad, ni debe haber más que la Diputación provincial de Canarias residente en Tenerife; pero para la expedición de los negocios cotidianos de gobierno, para todas las menudencias de la Administración evitamos el irritante rozamiento y la cons tante desazón de obligar á los de un grupo á ir á ponerse en comunicación con el otro, ya que eso determina un rozamiento de constante chispa y de incesante desgaste de autoridad, de fra ternidad y de buena armonía.

Añadía el Sr. Maura más (pág. 81): · Así es que los que desean la integridad permanente de la provincia de Canarias no pierden nada con aquietarse á ésto (dividir la Comisión provincial en dos Secciones, una para Las Palmas y otra para Tenerife), que no tiene absolutamente semblanza alguna de paso hacia divisiones, sino todo lo contrario, porque lo que hace es asentar con menor encomidad la unidad de la provin-

Así, pues, en estas palabras, de esta manera concreta, categórica y clara, se sostiene la no división de la provincia, se sostiene la unidad provincial, y solamente se pide la división de la Comisión provincial, que en vez de suponerse que divide la provincia, lo que hace es confirmar que no se divida. Me parece que está claro.

Creo, y voy acercándome al fin para complacer al Sr. Presidente de la Cáma ejemplo sentar esta facilidad para dividir una provincia ¿Por qué razón la negaríamos si vienen y las piden Mahón, Cartagena, Jerez, Vigo y Reus? Ah!, quizás os negaríais á ello porque detrás de estos nombres está Baleares, está Murcia, está Cádiz, está Pontevedra, está Tarragona, y detrás de estos nombres están los grandes dioses de la política.

Yo os confieso-y ya me acerco al final de mi discurso, si es que así se pueden llamar las palabras que estoy pronunciando—, yo os confieso, repito, que he tenido un gran sentimiento y un dolor muy profundo en discutir lo que llamáis el problema de Canarias.

Si aquí hubiéramos venido todos los representantes en Cortes de Canarias unidos para pedir al Gobierno remedio por las indiferencias pasadas, reformas para lo porvenir y justicia para el presente. Si aquí hubiéramos venido todos los representantes de Canarias á levantar nuestras voces para pedir al Gobierno que procurara que nuestra producción agrícola viniera á España en vez de ir como van á los mercados de Hamburgo, Londres y Liverpool, Si aquí todos los representantes de Canarias nos levantáramos unidos á pedir al Gobierno carreteras y caminos para nuestros campos incomunicados embarcaderos y muelles para sus playas desiertas y repoblación para nuestros montes esquilmados. Si nosotros, todos aquí á una, nos levantáramos á pedir un trato especial para aquel Archipiélago, porque le merece, dada su inmensa distancia de la Península, su situación geográfica, adonde acude la navegación de altura de Europa y de América y su proximidad al Africa con orientación al mismo tiempo al istmo de Panamá que ofrece espléndidos horizontes. Si aquí todos los Diputados unidos pidiéramos organización especial para nuestras islas que están ansiosas de progreso y bienestar. Si nosotros aquí unidos todos dijéramos al Congreso: no temáis que en estos días Alemania se establezca en las faldas del Teide á pretexto de la ciencia, y que Inglaterra tienda una red moral en la ciudad de Las Palmas á pretexto de dar carbón á sus buques, porque el corazón del Archipiélago canario es español. Y si aquí, en suma, todos nosotros viniéramos á pedir fortaleza, unión y grandeza para la personalidad de la provincia de Canarias, porque unos son nuestros afectos, unos nuestros deseos y unos nuestros intereses, jahl, entonces mereceríamos ahora el aplauso de los Sres. Diputados y luego el Viera y Clavijo, el Millares, el Osunna y el Wangüemert del mañana, al escribir la historia de Canarias, harían la debida jus-

ticia á sus representantes en Cortes de 1911. Pero venir ante el Congreso á levantar las voces y gastar los esfuerzos para desgarrar, desconyuntar y cercenar el suelo de Canarias, eso es una locura pedirlo y un crimen concederlo, porque al dividir en dos la provincia de Canarias, lo que se haría era dividir el alma noble y patriótica de las islas Afortunadas. He dicho. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara).

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr Morote (D. Luis): Señores Diputados, comenzaré por dar al señor Poggio una explicación de aquello que motiva sus quejas, no de ahora, sino de

nombre del Gobierno; pero se la voy á dar en nombre de la Comisión. El Sr. Poggio se queja de no haber sido incluído entre los indivíduos de la Comisión, y atribuye ésto á que tal vez haya habido el propósito de inferir esa ofensa á una isla, á la hermosa isla de la

Palma, y á su digno representante, mi

antes. No tengo calidad para dársela en

amigo particular el Sr. Poggio. No ha habido tal agravio. El Gobierno entendió en un principio que no debía haber, y así era mi opinión particular, si mi opinión valía de algo, que no debía haber ningún representante de Canarias en la Comisión, y éste fué su primer pensamiento, que no hubiera ninguno. Pero despues, reflexionando, y en vista de la acritud que reviste este problema, de la especial y grave índole de este problema, creyó que hasta podría ser una táctica llevar á la Comisión un Diputado representante de Tenerife y otro representante de Gran Canaria, y llevó al Sr. Domínguez Alfonso, representando á Tenerife, y con ésto está dicho que estaba bien representada la causa occidental, y me llevó á mí, con lo cual quedaba mal representada la cousa oriental; v no Hevó al Sr. Poggio. sin duda alguna, porque creyó que el lance de honor, la batalla, se libraba entre Tenerise y Gran Canaria, entre el grupo occidental y el oriental, mejor dicho aun, entre dos is as, porque no pensaba que en este pleito hubiese otro interés que el interés general, no un interés particular y singularmente marcado del Sr. Poggio, y no quería agravar la cuestión sobre la rivalidad existente entre el Sr. Dominguez Alfonso y yo,

con la presencia del Sr. Poggio. Es decir, el Gobierno creyó entender que no había agravio ninguno para el Sr. Poggio y que, además, la Comisión sería defensora de los intereses de La Palma, y el mismo Sr. Poggio ha tenido que rendir alabanzas á la Comisión, alabanzas que nosotros estimamos por ser S. S. quien las rinde, por haber atendido todos los derechos é intereses de de La Palma. Sin embargo S. S. hace de ésto un argumento contra el proyecto, aunque yo no sé si será contra el proyecto ó nó, porque es evidente que en la Comisión ha habido el propósito de atender las justas reclamaciones de La Palma.

en representación, no personalmente,

No hemos hecho ningún regalo; lo que hemos hecho es rendirnos ante la realidad y reconocer un derecho, siendo muy sensible para nosotros que S. S. nos riña, que encima de no poder decir que S. S. ha quedado satisfecho, á pesar de que se le haya dado esta satisfacción, se queje de un supuesto agravio, de un olvido, de cosa que ya pasó y que está enmendada por la misma Comisión.

¿Qué más quiere el Sr. Poggio? Si su señoria hubiera estado en la Comisión, thubiera hecho por La Palma algo más que lo que hemos hecho nosotros? Dígalo francamente. Hemos reconocido todo el derecho... (El Sr. Poggio: Pero ¿qué tienen que ver las mejoras con la cuestión de la división de la provincia? El representante de la Palma ¿ha podido discutir con S. S. ese punto dentro de la Comisión, como individuo de la misma?) Pero la discute aquí. (El Sr. Poggio: Perdone S. S.

Yo puedo decirle al Sr. Poggio, en contestación á eso, aquello clásico y por clásico ya vulgar y manoseado, ¿Tu quoque? Es decir, aquí podíamos esperar el ataque de Tenerife, el ataque de aquel que tiene interés en conservar su derecho ó su privilegio, porque claro es que se considera, aunque sin razón, despojado, maltrecho, mutilado en su representación, en su privilegio, en lo que sea; pero ¡del señor Poggio el ataquel Nosotros creíamos que sería un

mediador, un árbitro, que sería neutral,

y se pasa al bando enemigo ó al bando adversario, si no queréis que diga enemigo, sin duda ninguna pensando como pensaban los hombres que combatían en la facción contra las fuerzas liberales, que decian: vencedores, seremos los amos, y vencidos, seremos hermanos.

Es decir, si el proyecto, si el dictamen de la Comisión prospera, se habrán obtenido todas las-justas reclamaciones, incluso, naturalmente, la primera de todas, la de la Palma, y si el dictamen no prospera y aquí concluye esta cuestión, que no concluirá, estamos en paz con aquellos con quienes hemos de vivir, con los de Tenerife. Se hace esta reflexión, y el Sr. Poggio está en su derecho al hacerla; pero yo la señalo de una manera muy suave al Congreso de los Diputados para que éstos vean cuál es la actitud del señor Poggio y á qué responde el cumplimiento de ese deber que ha desempeñado elocuentemente S. S.

Y voy en seguida, para descartar cuestiones que pudiéramos llamar exteriores, adjetivas, un poco insignificantes en comparación con la grandeza del problema, voy á aquello que indicaba el Sr. Poggio, aunque no lo ha dicho con la claridad que se ha manifestado en la información que se ha alegado ante la Comisión, pero que está en la mente de muchos, de que habéis sido víctima de los «fora teros». Se ha hablado del forasterismo; no lo ha dicho S. S., pero es igual, porque responde á una misma manera de ver el problema. Dice el Sr. Poggio: «El Sr. Perojo, que murió en esos bancos en defensa de la división de la provincia (algo tendrá ya la causa cuando tiene ya un sacrificio de esa magnitud), no era de Canarias ni había ido á Canarias; el Sr. Morote, que no es de Canarias ni se le ha perdido nada en Canarias, suscita ahora este problema: luego son los forasteros los que han suscitado esta cuestión » Esto es, en puridad, lo que que ha venido á decir el Sr. Poggio, alegando que durante treinta y cinco años de que él puede dar cuenta y fé, ninguno de los dignos representantes de Canarias había planteado la división.

En los treinta y cinco años á que se refiere S. S; ¿puede decirme el señor Poggio, analizando uno por uno los Diputados que han sido nombrados por Las Palmas, si hay uno enemigo de la división? Yo puedo decir á S. S: 19 aquellos que consiguieron la división el 52 y 54 y el 56 y 58, el 52 con el decreto, el 56 con la ley y el 58 con el decreto, eran partidarios ó eran enemigos de la división? Cristóbal del Castillo, ¿era enemigo de la división? López Botas, representante aquí en las Cortes Constituyentes del 69, de Gran Canaria, ¿era enemigo de la división? ¿Lo fué el ilustre León y Castillo, representante de Gran Canaria desde las segundas Cortes de 1872? El Sr. Poggio: Hablaba de un período de treinta años). ¿Por qué no comprende S. S. todo el siglo XIX? (El Sr. Poggio: Si quiere S. S. también lo abarco.)

Porque aquí se quiere presentar la cuestión de Canarias de la siguiente manera: la cuestión de Canarias entre unitarios y divisionistas no existe más que por estas dos causas: primera, por que hay un cacique que extiende su radio de acción á todo el Archipiélago y á quien sirve esta cuestión de la división de pedestal, de plataforma, de escabel, de lo que querais, pa a mantener su dominación; y segunda, porque es una especie de cebo para pescar actas aquellos que no las tienen y traer aquí esta cuestión. Pues ni lo uuo ni lo otro. (El Sr. Poggio: No me he referido á eso.) Basta con indicarlo, basta con con indicarlo. ¿Que más dá? Yo recojo todos los argumentos. (El Sr. Poggio: Le convendra á S. S, pero por mi pensamiento no ha pasado.) Yo contesto á lo que tengo por conveniente contestar. Yo tengo necesidad de referirme, no sólo á lo que ha dicho S. S, sino á lo que se dice en todas partes. (El señor Poggio: Está bien, pero no refiriéndolo á mí) A propósito de una cosa que con toda cortesía y habilidad y con todo el saber decir del Sr. Poggio coincide en el pensamiento con los tinerfeños impugnadores de la división. Nosotros sostenemos, y de otra manera no estarfa aquí la Comisión y no hubiera presentado el proyecto el Gobierno, que esa cuestión existe independientemente del caciquismo fantástico é independientemente de ese género de personas que van á buscar determinadas actas, porque yo le voy á decir al señor Poggio lo siguiente para que le conste de una vez para siempre, y al Congreso. (Se continuará).

(De nuestro reductor-corresponsal)

La huelga en Zaragoza. Madrid 11-21'40.

La huelga en Zaragoza toma proporciones verdaderamente alarmantes por la actitud hostil en que se están manifestando los obreros. Estos se dedican á ejercer coacción sobre los trabajadores de otros oficios para que abandonen sus faenas y secunden el paro.

Un grupo de huelguistas, en actitud airada, recorría los talleres intimando el paro.

Ante los abusos y atropellos que cometían se hizo preciso la intervención de la benemérita.

Como los huelguistas recibieron en forma agresiva á esta fuerza, hubo varias cargas que originaron una gran confusión.

Los comercios cerraron sus puertas.

La benemérita practicó gran número de detenciones.

Los dependientes de comercio secundan la huelga, agravando más la situación.

Se ha nombrado una junta de arbitraje para la solución de este conflicto, creyéndose que fracasará en sus propósitos.

A la frontera portuguesa.

Madrid 11--22'50. De la Coruña han salido fuerzas del ejército para ejercer vigilancia en la frontera portuguesa, por las repetidas incursiones que en nuestro territorio están haciendo los policías portugueses.

Comisionados tinerfeños. Madrid 12-2'30.

Han salido de esta Corte para Lisboa, de donde seguirán viaje à esa capital, los Sres. Pérez Armas, Rumeu y Pérez Diaz, que vinieron á tomar parte en la información sobre el projecto de divisiónde Canarias.

Fueron despedidos en la estación por significados elementos de la colonia tinerfeña.

Notas municipales

En la sesión que esta tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior.

Continuar la discusión y aprobación del proyecto de Reglamento para los servicios de la limpieza pública.

Proposición de la Alcaldía Presidencia sobre servicios de la Guardia municipal.

Moción del Sr. Alcalde relativa á la adquisición de un mulo para servicios municipales.

Informe de la Comisión de Fomento en la instancia de D. Francisco Trujillo relativa á exámen de su hija María de los Dolores para los estudios de la mú-

Oficio del Exemo. Sr. Capitán General referente a la colocación de tuberías para surtido de aguas á edificios mili-

Oficio de los profesores D. Néstor de la Torre y D. Regino Ariz, participando incompatibilidades en los exámenes para los estudios de la música.

Oficio del Arquitecto municipal presentando un proyecto de edificio escolar para el barrio del Cabo. Padrones de arbitrios.

Informe de la Contaduria sobre reclamación de cantidades anticipadas por bagajes à la Guardia civil.

Cuentas de arbitrios. Estado de ingresos y pagos.

Expedientes sobre colocación de vallas en la fosa común del Cementerio. Instancia de D. Emilio Serra y Fernández de Moratín, sobre abono de alquileres por un salón que tiene arrendado al Avuntamiento.

Carta del Puerto de la Cruz solicitando la concurrencia de la Banda municipal á las fiestas del Gran Poder de Dios.

Expedientes de quintas.

Nombramiento de comisionado para las operaciones de ingreso en Caja y entrega de pases.

Expedientes de construcción y reforma de edificios.

Oficio del Sr. Director del Establecimiento de segunda enseñanza dando cuenta de las calificaciones obtenidas por los alumnos pensionados en dicho Centro.

Instancia de D. Antonio Domínguez y Fernández de Béthencourt, sobre concesión del Teatro.

(c) Ministerio de Cultura 2007

VIDA MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy

PARADA: Principal y Capitania General, Regimiento Tenerife - Gobierno Militar y Carcel, Regimiento Orotava. - Fefe de dia, Teniente Coronel de Artillería, don José Díaz Gil. - Hospital y provisiones, 2 º Capitán del Regimiento Tenerife. - Oficiales de vigilancia: 1.8 Zona, Regimiento Orotava; 2ª Zona, Regimiento Tenerife. - Sargentos para la conducción de enfermos: uno por cada Cuerpo.

El Gral. Gobernador, Figueroa

Infantería

Ascensos. - A capitanes han sido ascendidos los primeros tenientes D. Luis de Armas Hernández, D. Enrique Carvajal, D. Luis Gómez de Villavedón, D José Arévalo Carretero y D. Alfredo González Amieba.

PARQUE RECREATIVO

Para esta noche anuncian los programas, además del Trio Lara y las proyecciones del cine, el debut de la afamada coupletista senorita Margarita Sennys.

Ei dia 14 del presente mes, concluyen los trabajos del Trio Lara, que tan buena acogida le ha dispensado nuestro público.

Anúnciase el debut de la aplaudida coupletista Bianca Azucena, que se halla actuando en Las Palm88.

POR TELEGRAFO

Madrid 11-2'50 BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á84'20. Acciones Banco de España á 451'50. Amortizable 5 p 8, a 101'75 Cotización de la deuda amortizable al

4 por 100, á 93'25. CAMBIOS Londres, vista, á 27'39 por £. París, vista, á 8'30 por P. Bolsa de Paris

Exterior Español, á 94'42. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 388'00

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 405'00.

Justicia Municipal

En el próximo eño de 1912, se verificará la renovación ordinaria de los Jueces municipales que fueron nombrados por cuatro años. Dicha renovación corresponda, entre otros, à los términos, municipales de esta Capital, La Laguna, Arafo Candelaria, Matanza, Rosario, Santa Ursula, Orotava, Buenavista, Garachico, Guancha, Icod, Granadilla, Adeje, Arico, Arona, Fasnia y Guis.

Los aspirantes al empresado cargo de jueces municipales, presentarán sus instancias con los comprobantes de sus condiciones y méritos, en la secretaria de gobierno de la Andiencia de este territorio antes del 15 de Agosto del corriente año.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE .

Día II de Julio de 1911. Temperatura máxima á la sombra. 25'0 mínima 196 media 22'3

Registro civil

Dia 11 NACIMIENTOS Marcos López y Marichal. Tomas Quesada y González. José Cabrera y de la Rosa. DEFUNCIONES

Guillermo Gómez y Rodríguez, de Arico, 25 años, soltero; Hospital Civil. MATRIMONIOS No se inscribieron.

Sección marítima

Dia 9 ENTRADA DE VAPORES CC Mogador, alemán, de Hamburgo 00 para Canaria; á Jacob Ah ers. C7 Machrie, español, del Puerto de la

Ol Cruz; á Hamilton CO Esperanza, español, del Puerto de 00 la Cruz; á Hamilton.

co Durango, español, de Cardiff; á DJ-Hamiiton.

70_Antonina, alemán, de Veracruz pa-Ura Hamburgo; á Hamilton. 71 Badagri inglés, de Hamburgo para

Opobo; á Elder. 70 P. de Sarrustegui, español, de Bar-

L-celona para B. Aires; á La-Roche. 79_Panther, alemán, de la mar; á J Su Consul.

SECCHI

Medicina interna y cirugia general Partos y enfermedades de niños Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10

EL CÓLERA EN ITALIA

Madrid 10 - 20'30 Inspector general de Sanidad exterior à Director de Sanidad puerto Tenerife. «Según nuestro Cónsul en Nápoles, han ocurrido casos de cólera en Gragnano, Casla y Sorrento »

TELEGRAMA

De nuestros comisionados Nuestro respetable amigo Excelentísimo señor D. Anselmo de Miranda, presidente de «Unión Patriótica, recibió ayer el siguiente telegrama:

Salimos esta noche para Lisboa. Todo queda bien. Viva Tenerife. Pérez Armas, Pérez Diaz, Rumeu.'

Notas maritimas

Con pasajeros y mercancías para este puerto llegó anoche á las 9 el vapor español .M. L. Villaverde», procedente de Barcelona y escalas.

-Ayer entraron los veleros «Juan Manuel» y «Africena», de la mar, con pescado fresco-

Del Gobierno civil

Una carta .-- En el Gobierno civil nos han facilitado la siguiente carta: Santa Cruz de Tenerife, 11 de Julio de 1911.

Exemo Sr. Gobernador civil. Muy Sr. mío: Contestando su atento

B. L. M. de hoy, tengo el honor de participar á V. S. que por R. O. de 5 de Junio fué autorizada esta estación radiotelegráfica para comunicar provisionalmente con buques que pasaran dentro su radio de acción y puedan dirigir peticiones de auxilio por hallarse en peligro.

El primero del actual quedó terminada la instalación y la comunicación telegráfica con este Centro y en el mismo día autorizó nuestra Dirección general la apertura para aquella clase de servicio y el que suscribe destinó tres funcionarios para el servicio permanente de nuestro ramal aéreo. Con la misma fecha comuniqué el acuerdo al jefe de la estación radiotelegráfica.

El día 2 me manifestó por telégrafo el encargado de nuestra oficina en aquel edificio que la radiotelegráfica había cerrado todas sus dependencias hasta recibir órdenes de Madrid, autorizándoles para toda clase de servicio y dejando solos á nuestros funcionarios. En su vista y previa autorización de la Dirección General las mandé á retirar.

El día 8 me visitó el jese de la Telegrafía sin hilos manifestándome estaba haciendo obras en el local y sería conveniente al mejor servicio la variación de nuestros aparatos á otra habitación por necesitar ellos la que antes ocupábamos; aquella misma tarde quedamos de acuerdo con una pequeña ampliación.

Ayer recibí carta del referido jefe participándome que todo estaba completamente terminado y pidiendo autorización para abrir la radiotelegráfica, para toda clase de servicio con los buques y así lo comuniqué por telégrafo á la Dirección General.

Cuando reciba contestación tendré el gusto de participarlo á V. E. De V. E. afftmo S. S.

Eduardo Rodríguez.

Escritos. - Ayer se presentaron en el Gobierno civil los Presidentes de las Sociedades de aguá denominadas «La Meseta», «El salto del madroño», «Puerta de la Florida» y «Las Furnias», oponiéndose á los recursos presentados por D. Francisco Tolosa ó de la comunidad «El Patronato», del Puerto de la Cruz, Sres. Hamilton y C.a y de don Celedonio Camacho y otros sobre suspensión de las galerías de alumbramiento de aguas que aquellas sociedades están realizando en el término del Realejo Dichos escritos pasaron inmediata-

mente al Ingeniero jefe de Obras públicas, para los fines reglamentarios.

PASAJEROS

El correo español M. L. Villaverde, trajo anoche los siguientes: De la Peninsula, -D José Ramirez, señora y 8 hijos, D. Galantín Francais, D. Petra Uriza, D. Juan Johannes, D. Luces Fernández Navarro, D. Carlos Sanz Alvarez, don Felipe González y D. Nicanor N. Fernández De Casablanca. - D. Joseph Gand.

De Las Palmas--D.a Maria Alfonso y otro y D. David Fernández.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de platanera.

Para informes dirijirse á D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 49, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

LA MUERTE

Pasó pálido y triste el Sol naciente, el mundo se envolvió en el manto umbrío. la Luna bajó lenta en el vacío á ocultarse en las nubes de Occidente.

Flotó el dulce gemido en el ambiente del mar azul, adormecido y frío, tembló la lluvia de gotas de rocío que los cielos derraman sonriente.

Corrió angustioso murmurando el viento, la caverna sonó como en lamento, sumióse un ser en su dolor profundo, los últimos alientos su alma vierte y al cerrarle los párpados la muerte, hizo la pena, conmover el mundo. Gregorio R. Padilla.

VARIAS NOTICIAS

Es altamente insostenible la situación actual de los habitantes de la isla del Hierro, donde, por una falta absoluta de agua y por una total carencia de trabajos, la emigración se viene desarrollando ferozmente.

Y es preciso que todos nosotros -autoridades, sociedades, personalidades, prensa, etc. etc.-influyan cerca del Gobierno para que, no obstante las reformas ó modificaciones ó sustituciones en la ley de carreteras del Estado, anuncie inmediatamente la subasta de la del puerto de la Estaca á Valverde, en la citada isla.

Nuevamente nos ocuparemos, más extensamente, en este asunto de tanta urgencia é importancia.

Anoche se decía en esta Capital, que ayer, inesperadamente se había presentado en el Puerto de la Cruz, vistiendo uniforme, el Sr. Administrador principal de Puertos francos.

En bahía se hallaba fondeado un vapor alemán. ¡Qué será ello!...

Se ha publicado el número 128, año III, de la importante revista de Instruc ción Pública, «Escuela Canaria».

El niño Manolito Funes, muy aplaudido pianista, saldrá probablemente hoy para Funchal, acompañado de su padre y de don José Pozuelo, con el objeto de dar en aquella ciudad unos cuantos conciertos.

Les deseamos un feliz viaje.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido la apreciable joven, Dolores Real y Marrero, à cuya familia enviamos nuestro pésame.

Leemos que en el Puerto de la Cruz se encuentra enfermo el señor D. Agustín Estrada y Mádan

Le deseamos una pronta y radical mejoría.

En un periódico local, y con la socorrida fórmula de firmado por evarios vecinos», aparece un suelto en el que se insinúa, que un amigo nuestro se halla interesado en el arrendamiento de Consumos del pueblo de Candelaria. El hecho, que en sí no tendría nada de particular, es, no obstante, completamente inexacto.

La noticia-que como queda dicho no tiene nada de particular-se asegura que es escrita ó inspirada por quien dado el cargo que ejerce, tiene misión distinta que cumplir, que la de falsear la verdad, y aconsejamos á ese perturbador del orden en el citado pueblo, que cumpla con la misión que le está encomendada y se lo agradecerá la religión de Cristo.

Con este motivo recomendamos una vez más á las autoridades civiles, judiciales y eclesiásticas, que fijen su atención en aquel pueblo, donde la paz moral de su vecindario está perturbada por las travesuras de la persona que aludimos.

En esta Capital se encuentra enferma aunque no de gravedad la simpática señorita Rosario Martínez de Armas. De todas veras le deseamos un pron-

to restablecimiento. Anoche, á las 9, se reunió en su local

social, la Junta Directiva del Ateneo de Tenerife.

Por el Excmo. Sr. Gobernador ha sido designado el vocal de la Junta de Instrucción Pública don Leocadio Machado y López, para que con carácter Vicepresidente forme parte del tribunal que ha de adjudicar en los dias 17 y 18 del presente mes, los premios á los alumnos de las escuelas públicas y privadas que aspiren á la subvención de los estudios.

Guardia municipal

Carreros denunciados

Por esta guardia ha sido denunciado un tal Fiorentín Hernández, dueño y conductor del carro núm. 207, por cometer la falta de castigar brutalmente á los caballos que conducía dicho carro.

-También por esta guardia ha sido

denunciado el conductor del carro nú-

mero 29, llamado Juan Díaz, por come-

ter la misma falta.

También por haber desobecido las órdenes de varios guardias ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal el carrero Telesforo González.

Pescado que se bota

Por esta guardia han sido arrojados al mar diez kilos de pescado, por no encontrarse en buenas condiciones para el con umo público.

Reverta

perro.

Ayer se promovió una fuerte reyerta entre los niños Nicolás Pérez y Cristóbal García, ocasionándole el primero al segundo varias heridas de gravedad en distintas partes del cuerpo.

Por un guardia municipal fué conducido el herido al Hospital civil en don. de se le practicó la primera cura, pasando luego á su domicilio.

SUCESOS

Mordido por un perro Ayer ingreso en el Hospital Civil, Juan Lorenzo Hernández, de 89 años de edad, que presentaba varias mordidas en una pierna, ocasionadas por un

Niño quemado Con varias quemaduras en el pecho y piernas, ingresó ayer en el Hospital

Civil el niño Miguel Pérez y Pérez, de 2 años de edad. Herido por explosión En el Hospital Civil ingresó ayer el

niño Miguel Rodríguez, de 11 años de edad, que presentaba varias heridas, originadas por una explosión. Otro herido

tros en la parte interna del labio superior, fué curado ayer en el Hospital Civil, Antonio Clemente. Una enferma Conducida por la ambulancia de la

De una herida contusa de 6 centíme-

Cruz Roja de La Laguna, ingresó anoche à las 11 en el Hospital Civil, la paciente Antonia González y Delgado, de 37 años de edad. Multadas Por cometer actos inmorales en la

pesetas Marta Nuñez Vazquez y Carmen García Ramos. También á Trinidad Ramírez Ponce de León, le ha sido impuesta la misma

vía pública, hun sido multadas con 10

multa por cometer igual falta.



Mi Hija Maria Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenian fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy dia corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909. La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y enérgicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama à los cuatro

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse à las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25

Representante: Juan E. Cermeño.-Santa Cruz de Tenerife.

CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición

de artículos de última novedad propios para regalos

OPTICA MÉDICA

Se desea alquilar por dos ó tres meses una bácula que esté en buen uso. Informarán en esta imprenta.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 ki-los, se vende en esta imprenta.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros.-Alcohol de vino para trasiegos.-Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícolo.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.



Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

CASA DE SALUD OPERATORIA

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los dias, de 11 á 12, excepto los domingos.

P. *********************** STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TONICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones 🖫 deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTOMAGO

acedias, aguas de boca, vômitos, indigestión, dispepsia, estrenimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastonia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliate à quien lo pida

Expedientes

de las Agencias Ejecu-tivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para telas caladas. Carnet para los

guías intérpretes Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la formulario, se hallan de reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar venta en esta imprenta. Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: Alfonso XIII 76

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital, Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella,

inta para periódicos se vende en imprenta de este Diario.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el culti-

vo de plataneras. También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.

Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

à plazos j5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÈ SERAROLS. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

INOVEDAD! HIGIENE SALUD

obtenida con los polvos boricados del Doctor Duck

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y ourativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador. Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones.

De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baco, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y oura las erupoiones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia. Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

SE VENDE semilla de tomates de bue-na calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny. .

144

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Si, por cierto; sobre todo una, muy bonita que se puede imaginar; jamás se ha hecho otra igual...

- -Dádmela.
- -Imposible.
- -¿Por qué?

-Porque no está impresa ni escrita. La traigo de muy lejos, del país de la Bretaña...

-¿Y si no está impresa ni escrita? ¿cómo queréis que sepa esa canción?

- -Yo os la enseñaré, señorita Tiennette...
- -¿Cuantas coplas tiene?
- -Custro... que valen por treinta y seis.
- -¡Bien!... empezaremos mañana.
- -¡Mejor sería esta noche!-dijo Nicasio en tono suplicante.

-Aguardad. Voy á desnudar á mi señorita y á acostarla... En seguida iré al jardin, y, si vos estáis alli, puede que nos encontremos.

Nicasio no supo lo que le pasaba al oir esta proposición Tiennette, que sentía que iba á retrasare, se marchó.

En este momento, y mientras el buhonero se entregaba á las expasiones de su alegría, Juan Glaude se aproximó al anciano de cara patibularia, que, con los codos apoyados en la mesa y la cabeza entre las manos, parecía haberse dormido, y le dió un golpe en el hombro; el viejo levantó la cabeza y preguntó con voz ronca:

- -¿Qué queréis?
- -¿Tenéis sueño, amigo mío?
- -No.
- Esta contestación no desconcertó á Juan Glaude.
- —No importa—contestó;—es hora de irse á acostar, y voy à mostraros el camino.
- -Está bien; os sigo.

EL IDIOTA

141

-¿Me quiere decir algo por casualidad?... ¿La habré osendido sin saberlo?

-No la habéis ofendido, ni os quiere decir nada... pero ya no rie con nadie. Está muy triste.

Nicasio comprendió que Tiennette no quería hablar delante de los demás, y no insistió. La cena continuó silenciosamente. El idiota, siempre sentado al lado del fuego, completamente inmóvil, con su blusa blanca y su rostro incoloro, que le hacían parecer una estatua, presentaba sus manos à la lumbre.

IV

De pronto hubo un movimiento general: todos los comensales se leventaron á la vez, y dos ó tres veces murmuraron:

-¡La señorita!

En efecto, Juana Caillouet acababa de aparecer en el umbral de la puerta y se adelantó hacia el medio de la pieza, lentamente y con aire meditabundo.

La joven iba vestida con un traje de lana obscuro, muy ceñido y que dibujaba las formas finas y delicadas de su talle encantador. Sus rubios cabellos caian en mechones á ambos lados de su hermoso rostro, cuyos frescos colores habían desaparecido, ofreciendo sólo una palidez uniforme. El contorno de sus párpados estaba enrojecido, como si recientes lágrimas se hubiesen desprendido de sus ojos. La mirada de la señorita Caillouet y la involuntaria

BANCA Y CAMBIO

Emite giros sobre to-

Alfonso XIII, 64

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Cuentas corrientes.

Cambio y toda cla-

se de operaciones

dos países.

Letras.

bancarias.

AHLERS JACOB

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
		·	
16 Julio 17 3 20 3 23 3	Khalif König Windhuk Lucie Woermann	5100 4900 6400 5100	Las Palmas y Costa de Africa. Las Palmas y Costa de Africa. Southampton, Amberes y Hamburgo. Madera, Southampton, Boulogne yHamburgo.
31 .	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
4 Agosto 5 , 7 ,	Jeannete Woermann Hans Woermann Alexandra Woermann	3200 5600 4800	Las Palmas y Costa de Africa Madera y Hamburgo. Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo
10 >	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Uldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Knederei

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador Porto Riga Saffi	12/13 de Julio 19/20 de Julio 26/27 de Julio 2/3 de Agosto	14 de Julio 21 de Julio 28 de Julio 4 de Agosto lo cuando haya carga suficiente

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros. 30 Años de éxito

ACCIDENTES NERVIOSOS CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiepilépticas de OCHOA NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN Cortan rápidamente los accesos

THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 20 Julio SAN MIGUEL Dia 27 Julio SALERNO Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtddleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Craz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 20 de Julio el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Américo L. Mendez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

que padecen de granos rojos, de acné, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enferme dades en que exista supu. M. L. Villaverde ración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una cura-

ción radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas fa-macias del mun do entero. - Exijase la ver dadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Servicio del mes de Julio de 1911 Destinos Nombres de los vapores Salidas Montevideo y Buenos Aires Santa Cruz de la Palma 11 de Julio y Fernanda Poo Las Palmas, Cádiz, Alican Ciudad de Cádiz 14 de Julio te, Valencia y Barcelona Cádiz y Barcelona

Antonio López Cádiz, Barcalona Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la

ta. Cruz Palma, Pto.R 题 Descuentos y cobros. 强 co, Pto. Plata, Habana, Co. lón Pto. Limón, Pto. Cabe 18 de Julio llo, Sabanilla, Curazao Guaira, y para Veracruz Compra Cheques y con trasbordo en Habana

salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún Sellos de caouchou se hacen conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinde é Hijos de Ju Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto da Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DIA VAPORES DESTINO y puertos del Sur Dunluce Castle 20 Jul.

v Este de Africa

puertos Australia

100		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z	Ruapehu Tainui Rimutaka	13 Jul 27 ; 7 ;
Cape Town	Themistocles	12 Jul

	Dover Castle *	12 Jul
	Inkosi	13 >
LONDRES	Alnwick Castle	14 >
	Opawa	15 >
	Garth Castle	19 >
	Ionic	21 3
2	AvondaleCastle*	27 >

Inkonka

29 >

LIVERPOOL	Gascony	21 Jul
HAMBURGO	Sparta Etruria	Julio
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Cost	Heluan Anubis	15 Jul

de la América del Sur Setos 25 > Central y Norte hasta San Francisco

Habana

* Via Las Palmas.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerile

Linea de vapores rápidos FRUTEROS. entre Liverpool, Lisbon é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Ju io.

Dia 8 AVOCET ARDEOLA

ANDORINHA AVETORO 29

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de iday vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un affo.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

BALMES

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Julio con destino á

Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

143

Para Rio Janetro,

Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

Malte

admttiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés

Consignatario, R. GARCIA.--Csaa de Hardisson Hermanos.

Para el Havre Llegará á este puerto el 14 de Julio el magnífico vapor francés

Ceylan

admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey Llegará á este puerto el 28 de Julio el vapor francés

CARAVELLAS Agentes, Hardisson Hermanos.



Del 17 al 18 del corriente llegará á

este puerto el vapor italiano **AUSONIA** el que saldrá para Las Palmas, puertos

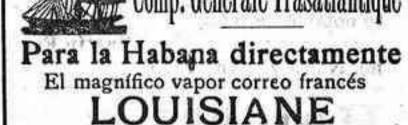
de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Vda. é Hijos de A. Yanes

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agen-

tes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.



llegará á este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. Greia.—Casa de

HARDISSON HERMANOS. Societa di Navigazione á Vapore

Citta di Milano de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Julio con destino á

El magnífico vapor correo italiano

GENOVA con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal



Imp. de F. S. Molowny

EL IDIOTA

contracción de su boca indicaban un vivo sufrimiento interior, una profunda amargura.

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Sentaos, amigos mios-dijo Juana, ensayando una sonrisa;-vengo à ver si habéis concluído de cenar.

-Todavía no, señorita-contestó Tiennette.-Nos hemos retrasado algo, es verdad, pero es porque Nicasio ha llegado cuando nos sentábamos á la mesa...

El buhonero, adelantándose, saludó á la dueña de la casa.

-¡Hola, Nicasiol-le dijo Juana;-me alegro de veros. -¿Estáis bien, señorita Juana? De ello me alegro mucho.

-Si, amigo mio; gracias. -Traigo cosas muy lindas en mi valija, que están á

vuestra disposición,

(c) Ministerio de Gultura 2007

-Ya las veré mañana.

-Cuando quaráis, señorita. -Tiennette-dijo Juana a su doncella,-antes de que te retires te necesito.

-Subo en seguida, señorita. -No, no; acaba de cenar, no corre prisa: os deseo bue-

nas noches à todos. -Muy buenas noches, señorita; que descanséis-con-

testaron todos á la vez. Después Juana salió del comedor con la misma lentitud y tristeza con que había entrado. Durante el tiempo que había pasado en medio de sus servidores, un solo personaje parecia no haber observado su presencia. Este personaje era el idiota, sentado junto á la chimenea. Pero, en cambio, el compañero de viaje de Nicasio había fijado con una persistencia extraña su mirada en el rostro de la joven. Este examen profundo y atento duró tanto tiempo como estuvo en la habitación la señorita Caillouet.

Cuando hubo salido, el anciano murmuro por lo bajo, sin que nadie pudiera oirle:

-¡Es el vivo retrato de la condesa Margarita! ¡Ah! ¡Lo comprendo todol...

La cena terminó.

Tiennette, dejando su sitio, se dispuso à reunirse à su señora en en primer piso del pabellón; pero antes se apróximó á un muchacho, buen mozo y robusto, y le habló en voz baja durante unos instantes. El muchacho contestó con una sonrisa y un signo afirmativo.

-¿De modo, Juana-dijo la joven, - que me has comprendido?

-Si, señorita Tiennette, y podéis contar con que lo haré así.

Diremos que esta conversación misteriosa no dejó de causar alguna celosa inquietud a Nicasio; apresurémonos a añadir que la inquietud era infundada. Tiennette recomendaba à Juan Glaude instalar al compañero de visio de Nicasio, y cuando se hubiera acostado, cerrar con llave la puerta. Una vez daba orden, la linda camarera se dirigió hacia la puerta del comedor, cerca del cual esperaba Nicasio.

-Buenas noches, señor Nicasio-dijo la joven sonriendo.

-¿Os veis ya, señorita Tiennette?

-Mi ama me espera.

-¿Volveréis?

-- Es demasiado tarde.

-Nicasio lanzó un profundo suspiro.

-Creis-dijo,-señorita Tiennette, que me habíais recomendado que os trajera algunas canciones.

-¿Y las traéis?